

Río Turbio, 10 de marzo de 2.000.

**VISTO:**

El Expediente N°12.145-UARG-98; y

**CONSIDERANDO:**

Que en el mismo obra Resolución 141/98 mediante la cual se aprueba el plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Psicopedagogía;

Que el consejero alumno de la Unidad Académica Río Gallegos, José Riesco, presenta nota solicitando corrección en la estructura del plan de estudios en lo referido a correlatividades, por cuanto la existencia de errores que señala, imposibilita a algunos alumnos cursar cátedras de segundo año;

Que se señalan como errores: Código 11 (psicología evolutiva), en la correlatividad figura la cátedra con código 03 debiendo figurar la cátedra con código 04; y código 12 (Teoría Psicoanalítica) que en la correlatividad figura la cátedra con código 03 debiendo figurar la cátedra con código 04;

Que la comisión de Formación de Grado, Concursos y Evaluación recomienda en su despacho "se analice la situación planteada ante Formación de Grado, la Jefatura de División Educación y Secretaría Académica facultándose a esta la tramitación correspondiente como así también se autorice la inscripción fuera de término de las asignaturas correlativas involucradas";

Que puesto a votación en acto plenario, se aprueba por unanimidad;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  
RESUELVE:**

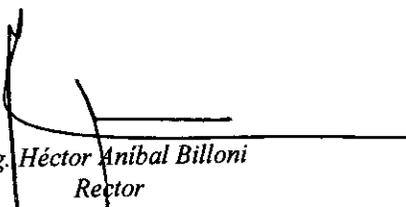
**ARTICULO 1º:** ENCOMENDAR el análisis de la situación planteada a Formación de Grado, Jefatura de División Educación y Secretaría General Académica facultándose a esta última para la tramitación correspondiente, conforme a lo expuesto en los considerandos de la presente.

**ARTICULO 2º:** AUTORIZAR la inscripción fuera de término de las asignaturas correlativas involucradas conforme a lo expuesto en los considerandos de la presente.

**ARTICULO 3º:** TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dese a publicidad y cumplido, ARCHIVASE.

  
Abog. Javier A. Stovesset  
a/c Secretaría Consejo Superior

**RESOLUCION**

  
Ing. Héctor Aníbal Billoni  
Rector

**Nro. 038**

FS COPIA